

REPASANDO LO APRENDIDO

“Principios aduaneros”

REPASANDO LO APRENDIDO

- La organización aduanera en casi todos los países descansa en un orden legal conformado principalmente por Leyes aduaneras, en nuestro país es el Código Aduanero. Dicho código dispone las pautas fundamentales en que la actividad de importación y exportación se llevará a cabo. Por esta razón, es importante que todo operador de comercio exterior conozca qué legislación aduanera le será aplicable, de acuerdo al producto en cuestión.

REPASANDO LO APRENDIDO

Dos de las operaciones aduaneras centrales son:

1- Clasificación arancelaria

Las mercancías deben identificarse al pasar por las aduanas, a fin de determinar su situación arancelaria, que arancel les corresponde pagar; establecer correctamente los impuestos aplicables y vigilar el cumplimiento de las regulaciones no arancelarias que se aplican en las aduanas.

REPASANDO LO APRENDIDO

2- Valoración

La valoración en aduana es el procedimiento aduanero aplicado para determinar el valor en aduana de las mercancías importadas y exportadas. En el caso de la importación, en Argentina se toma como base el precio CIF de las mercaderías, en la exportación, se toma el precio FOB.